

“La educación militar y policial en Colombia se enfrenta actualmente a tres grandes retos a saber: la realidad nacional en seguridad y defensa, las tendencias regionales de esta parte del mundo que comparte la misma lengua y los procesos de globalización”.

Un modelo de educación de la Fuerza Pública en Colombia

■ Annabella Mariano Domínguez

Asesora Académica – Armada Nacional de Colombia

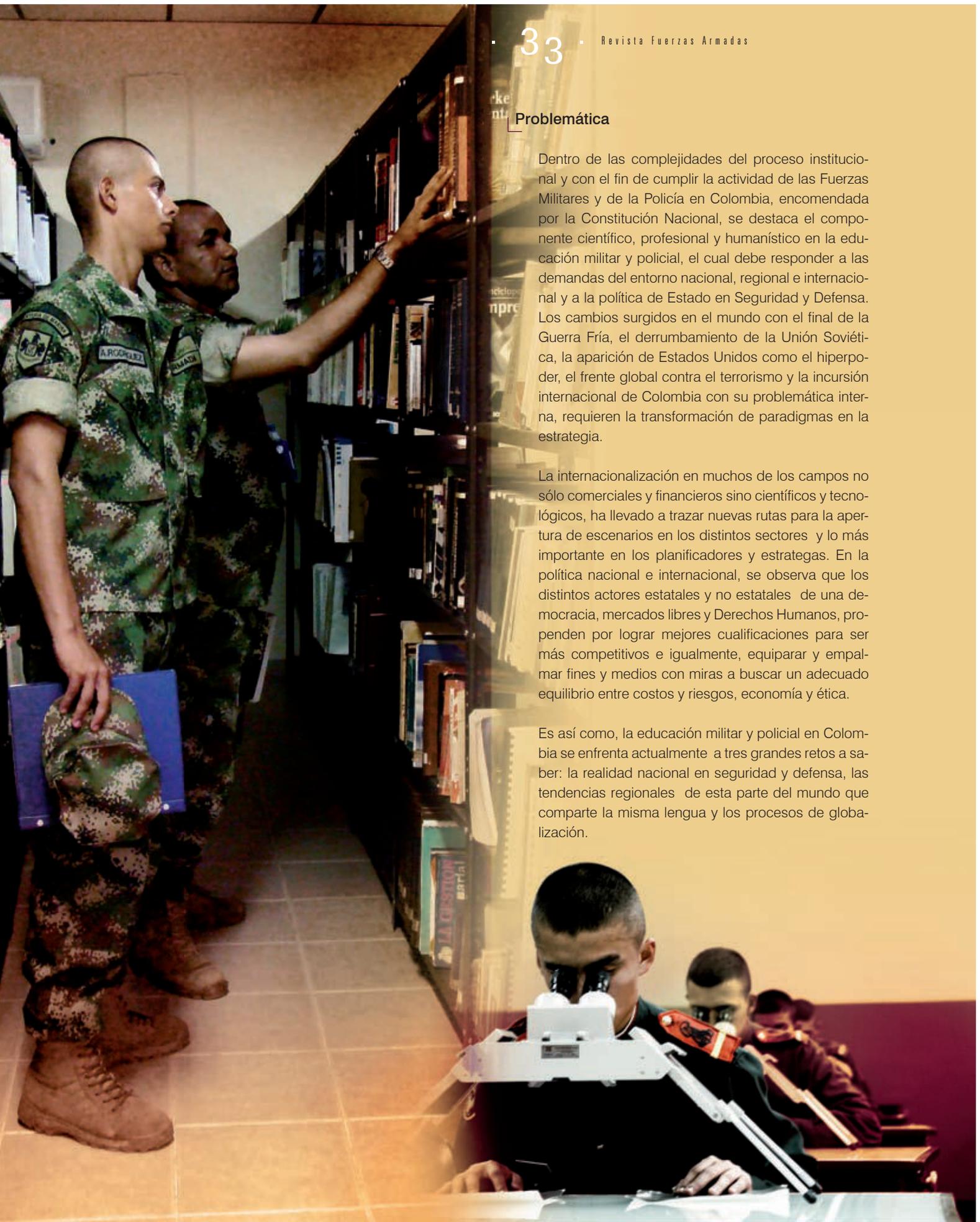


Probleática

Dentro de las complejidades del proceso institucional y con el fin de cumplir la actividad de las Fuerzas Militares y de la Policía en Colombia, encomendada por la Constitución Nacional, se destaca el componente científico, profesional y humanístico en la educación militar y policial, el cual debe responder a las demandas del entorno nacional, regional e internacional y a la política de Estado en Seguridad y Defensa. Los cambios surgidos en el mundo con el final de la Guerra Fría, el derrumbamiento de la Unión Soviética, la aparición de Estados Unidos como el hiperpoder, el frente global contra el terrorismo y la incursión internacional de Colombia con su problemática interna, requieren la transformación de paradigmas en la estrategia.

La internacionalización en muchos de los campos no sólo comerciales y financieros sino científicos y tecnológicos, ha llevado a trazar nuevas rutas para la apertura de escenarios en los distintos sectores y lo más importante en los planificadores y estrategas. En la política nacional e internacional, se observa que los distintos actores estatales y no estatales de una democracia, mercados libres y Derechos Humanos, propenden por lograr mejores cualificaciones para ser más competitivos e igualmente, equiparar y empalmar fines y medios con miras a buscar un adecuado equilibrio entre costos y riesgos, economía y ética.

Es así como, la educación militar y policial en Colombia se enfrenta actualmente a tres grandes retos a saber: la realidad nacional en seguridad y defensa, las tendencias regionales de esta parte del mundo que comparte la misma lengua y los procesos de globalización.



Según el diccionario de términos militares y asociados del Departamento de Defensa de Estados Unidos, la definición de "Estrategia Nacional" va ligada al concepto de estrategia donde esta, es "el arte de planear y la ciencia de desarrollar y emplear los poderes político y económico y psicológico de una nación, junto con sus Fuerzas Armadas, durante la paz y la guerra, para alcanzar los objetivos nacionales"; sin embargo, en el campo de la educación militar, pueden establecerse oportunidades para lograr avances considerables que impacten en el quehacer del militar, su visión global y las distintas situaciones presentadas cuando el mundo internacional mira a Colombia.

Los distintos niveles de educación militar y policial cifrados en formación, capacitación, instrucción, entrenamiento y reentrenamiento apuntan a consolidar un militar con nuevos componentes académicos que dirigen sus acciones para enmarcarse dentro de las tendencias de la educación en el mundo, las cuales exigen determinar dentro de un ámbito de análisis estratégico la identificación de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas y determinar, puntos como:

- redefinir los roles del militar, sus técnicas, sus formas de trabajo y su interrelación con la sociedad
- modernizar las comunicaciones y la informática
- afianzar la competitividad
- socializar y humanizar
- procurar la interdisciplinariedad y el desarrollo de una actitud de pensamiento globalizado
- revisar el desempeño del militar frente a los medios y a la administración
- satisfacer la necesidad de una educación permanente y continua, empleando nuevas metodologías y estrategias educativas, que lleguen hasta todos los rincones donde se encuentre el militar producto de la necesidad operacional
- crear en el militar la necesidad de aprender para que se eduque toda su vida y no sólo en los cortos espacios de los cursos de ley
- atender los requerimientos de un mundo globalizado, incluidas las operaciones no relacionadas con la guerra
- impulsar el desarrollo estratégico de programas fortaleciendo las relaciones cívico militares a través de la academia
- velar por la formación de un militar en todos los niveles como individuo, como persona y como profesional.

"En pos de este cometido, es necesario pensar la educación militar en términos estrictamente sistémicos, es decir, como un proceso permanente e integrado, con unos objetivos claros en cada una de las etapas del proceso, en el que participen todas las entidades de formación militar, con una agregación progresiva de valor en conocimientos útiles y en actitudes positivas a todo el personal, en búsqueda de una formación integral que corresponda a las exigencias que la Nación le demanda a sus Fuerzas Militares".¹

¹ Tapias Stahelim, Fernando. General FF.MM. de Colombia. Revista Fuerzas Militares. Escuela Superior de Guerra. Diciembre, 2000.



La estructura del sistema de educación militar es compleja y jerárquica, compuesta por instancias que cumplen funciones homólogas en cada una de las Fuerzas. En todas hay instancias de formación, capacitación, instrucción, entrenamiento y reentrenamiento. "No obstante el sistema de educación de cada Fuerza es autónomo y dentro de cada una, aunque con particularidades, las líneas de interacción son eminentemente verticales. Esto explica, el siguiente rasgo, según el cual los diferentes niveles de formación presentan dificultades en la coordinación entre las tres Fuerzas o, lo que es lo mismo, muestra la inexistencia de canales de interacción de carácter horizontal".²

Componentes de reflexión

La educación militar tiene como finalidades la formación integral, la capacitación específica del militar profesional y la permanente actualización de sus conocimientos en los ámbitos: operativo, científico, técnico y de gestión de recursos.

Se configura como un sistema unitario que garantiza la continuidad del proceso educativo integrado en el sistema educativo general.

La educación militar se estructura en:

- **Educación militar de formación.** Tiene como finalidad la preparación para la incorporación al escalafón militar de carrera y se estructura en los siguientes gra-

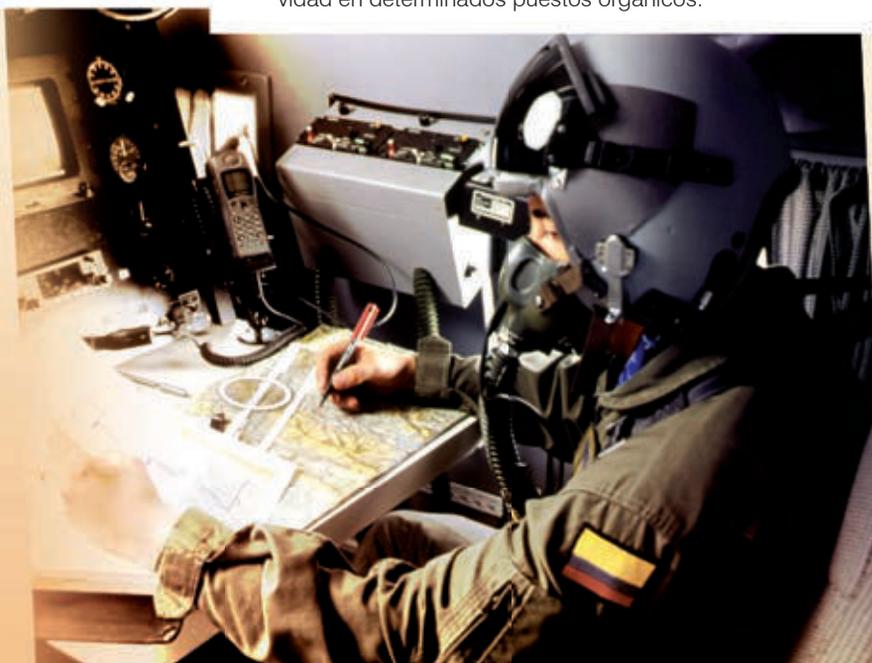
dos: 1. Educación militar para la incorporación a los niveles de suboficiales: corresponde al nivel técnico profesional y tecnológico. 2. Educación militar para la incorporación a los niveles de oficiales: corresponde a la educación universitaria. 3. Educación militar para la incorporación a grados superiores: corresponde a la formación de postgrados. Los estudios relativos a los dos primeros niveles se realizan en las Escuelas de Formación y el tercer nivel en la Escuela Superior de Guerra.

- **Educación de perfeccionamiento.** Tiene como finalidad capacitar al militar para cumplir tareas de categorías o empleos superiores y proporcionarle un mayor grado de especialización, facultarlo para desempeñar actividades en áreas concretas y ampliar y actualizar los conocimientos requeridos para el desarrollo de la función militar. Toda la información sobre la gran variedad de cursos relacionados con la educación militar de perfeccionamiento está registrada en los Comandos de Fuerza a través de sus Jefaturas de Educación y Doctrina.

- **Altos estudios militares.** Los altos estudios militares tienen la finalidad de preparar al militar de carrera para el desarrollo de actividades en los Estados Mayores y capacitarlo para desempeñar los cometidos del empleo de comandantes de batallón. Igualmente, se encuentran los estudios relacionados con el personal de Coroneles y Capitanes de Navío que realizarán su Curso de Altos Estudios Militares para su ascenso a Brigadier General y Contralmirante. Estos estudios se adelantan en forma conjunta en la Escuela Superior de Guerra. Cada militar posee unas aptitudes individuales que le capacitan para el ejercicio de su actividad en determinados puestos orgánicos.

² Dávila Ladrón de Guevara, Andrés. Educación Militar en la Colombia de hoy. Revista Fuerzas Militares. Diciembre de 2000.

"La estructura del sistema de educación militar es compleja y jerárquica, compuesta por instancias que cumplen funciones homólogas en cada una de las Fuerzas. En todas hay instancias de formación, capacitación, instrucción, entrenamiento y reentrenamiento".



Corresponde a las Escuelas de Formación, como Alma Mater de la respectiva Fuerza, desarrollar las acciones pertinentes para cimentar los valores, infundir los conocimientos, perfeccionar las habilidades y destrezas propias de la profesión militar y crear las actitudes y comportamientos que deben caracterizar al Oficial y al Suboficial. Asimismo, propiciar la integralidad de tal proceso con la oferta de carreras complementarias, afines al quehacer castrense, siguiendo las pautas de excelencia académica establecidas desde su creación.

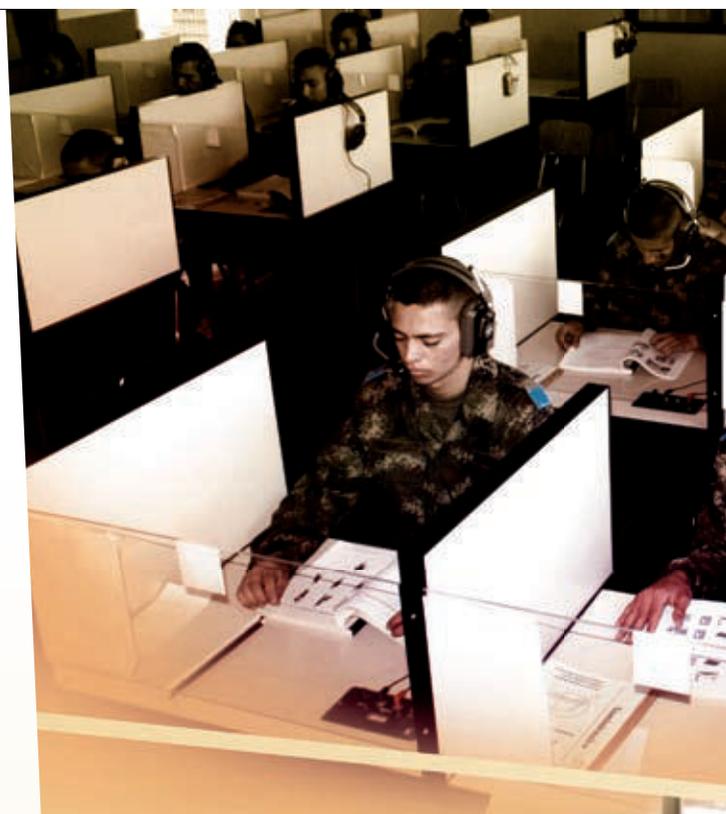
Compete a las Escuelas de Capacitación y Especialización continuar y perfeccionar la tarea cumplida por los institutos de formación, garantizando el desarrollo de los cursos reglamentarios para ascenso, los de especialidad en diversos campos de la profesión militar y, eventualmente, contribuir a consolidar la estructura intelectual del Oficial y Suboficial por medio de programas de extensión, de educación continuada y de postgrado.

Los sofisticados desarrollos científicos que forman parte de la actividad militar moderna, obligan a actualizar y renovar constantemente los procesos educativos de las escuelas de formación y capacitación castrenses de manera que estos sean compatibles con la rigurosidad y profundidad que caracterizan los estudios de nivel superior.

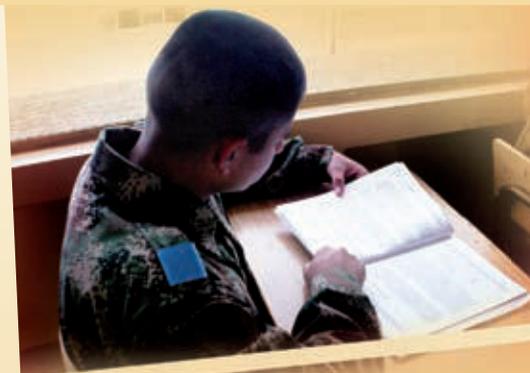
A partir de lo dispuesto en la Ley 30 de 1992, particularmente en su Artículo 137, los programas académicos se ajustarán a los requerimientos de calidad inherentes a la educación superior y se adicionarán y complementarán con programas de educación continuada y de postgrado en la medida en que la calidad de la formación exigida y el cumplimiento de la misión institucional así lo requieran.

Las Fuerzas Militares desarrollan permanentes esfuerzos de reestructuración, mejoramiento continuo y modernización, tendientes a alcanzar la mejor preparación profesional (individual y colectiva) de sus hombres en todos los niveles del mando, con el fin de coadyuvar a la consecución de los objetivos trazados en el marco de la Política de Seguridad Democrática.

A pesar de los evidentes progresos en el campo de la Seguridad Democrática, el país y el Gobierno Nacional han evidenciado errores sucedidos durante el desarrollo de la operación de las FF.MM. contra la agresión narcoterrorista.



“Corresponde a las Escuelas de Formación, como Alma Mater de la respectiva Fuerza, desarrollar las acciones pertinentes para cimentar los valores, infundir los conocimientos, perfeccionar las habilidades y destrezas propias de la profesión militar y crear las actitudes y comportamientos que deben caracterizar al Oficial y al Suboficial”.



Analizadas las fallas se detectó que en la gran mayoría de los casos, éstas se encuentran directamente relacionadas con el campo de la educación militar. Igualmente, dentro de la educación se han identificado necesidades de fortalecimiento en la formación ética y moral de nuestros hombres; situación que sin duda, afecta la legitimidad de las Fuerzas Militares.



El Ministro de Defensa Nacional ordenó revisar, evaluar y mejorar a través de un plan estratégico, la “arquitectura de la educación militar y policial”, enmarcada en la interacción de diferentes áreas como el liderazgo y la ética militar; gestión humana, selección, reclutamiento e incorporación; calidad educativa, formación, capacitación, instrucción y entrenamiento; doctrina, investigación y desarrollo tecnológico.³

3 Santos, Juan Manuel. Ministro de Defensa de Colombia. Discurso Teatro Patria. Bogotá, junio de 2007.

“Las Fuerzas Militares desarrollan permanentes esfuerzos de reestructuración, mejoramiento continuo y modernización, tendientes a alcanzar la mejor preparación profesional (individual y colectiva) de sus hombres en todos los niveles del mando, con el fin de coadyuvar a la consecución de los objetivos trazados en el marco de la Política de Seguridad Democrática”.

Es así como se ha llevado a cabo a través de un trabajo conjunto y coordinado entre las Fuerzas Militares y la Policía Nacional el repensamiento de un sistema de educación militar y policial que responda a esas demandas internas y sociales en el cumplimiento de su misión. Un trabajo bajo la metodología de prospectiva y tablero de mando, que pueda consolidar las acciones estratégicas, los objetivos, los planes de acción, las metas y prioridades de cada una de las iniciativas establecidas.

Para el diseño del nuevo modelo de educación militar se han utilizado dos modelos de Planeamiento Estratégico. El primero, denominado el “Modelo Prospectivo”, que permite que las organizaciones (desde su interior), con su propio conocimiento y experiencia, se rediseñen y reconstruyan, acomodándose a nuevos requerimientos y exigencias del entorno. De esta manera, se busca construir el escenario propicio para la organización, el cual se va a convertir en la visión que determinará la evolución de la educación de las Fuerzas Militares.

El segundo, el “Modelo del Cuadro de Mando Integral” o “Balanced Scorecard” -BSC-, permite operacionalizar la ejecución de las estrategias que deben ser aplicadas, para convertir el escenario de la prospectiva en una realidad. Así, de manera lógica y estructurada se podrá elaborar, medir y controlar el nuevo modelo de educación militar.

Los dos modelos antes mencionados se complementan, debido a que la prospectiva da un objetivo claro y el -BSC- permite hacerlo realidad.⁴

4 Vicealmirante Román Campos, Fernando. Gerente Programa de Reestructuración de Educación Militar. Comando General Fuerzas Militares, 2007.

“A través de un trabajo conjunto y coordinado entre las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, se ha llevado a cabo el repensamiento de un sistema de educación militar y policial que responda a esas demandas internas y sociales en el cumplimiento de su misión”.

militar y en el campo profesional, con responsabilidad social y respetuoso de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario.

Objetivos específicos

- Desarrollar programas académicos militares y profesionales donde prime la excelencia educativa en el área de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario en cada uno de los niveles de educación militar y policial, a través de una educación por competencias. .
- Consolidar el proceso de generación de doctrina conjunta y coordinada de las Fuerzas, a través de una metodología claramente definida para la elaboración, implementación y análisis de manuales de instrucción y presentación de lecciones aprendidas en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.

Metodología

- Se presentará una propuesta de creación de un centro de generación de doctrina con altos estándares de calidad, con alta tecnología y recursos humanos altamente especializados.
- Para la optimización de los programas de capacitación en Derechos Humanos/Derecho Internacional Humanitario y Derecho Internacional de los Conflictos Armados, Dica, se ejercerá un estricto seguimiento y control del modelo de transversalización curricular de DDHH/DIH en todos los niveles de la educación militar y policial, a través de la aplicación de indicadores de gestión válidos en los procesos académicos. .

Es necesario resaltar que, como parte del sistema de educación superior del país, el sistema de educación militar responde a los requerimientos y exigencias normativas. Establece alianzas estratégicas con universidades, el sector productivo y el Estado para mejorar su oferta académica bajo criterios de calidad, pertinencia y oportunidad capaces de realizar una efectiva rendición de cuentas a la sociedad dentro de una política de seguridad y defensa de la soberanía nacional y de las organizaciones legítimamente constituidas.⁵ ✎

5 Mariano Domínguez, Annabella. Artículos sobre Educación Militar e Internacionalización de la Educación Militar. Revista Armada Nacional, julio de 2004.

Con esta perspectiva se ha construido un Mapa Estratégico que encierra los diferentes objetivos de acuerdo con el resultado consensuado de las actividades integradas de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, lo cual se observa en el Cuadro Anexo No. 1.

En este trabajo se busca consolidar un modelo académico para lograr cumplir con el objetivo estratégico Número 17 que se refiere a optimizar los procesos de capacitación en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario en todo el sistema, como esencia de la Política Integral de Derechos Humanos y DIH, de acuerdo con las complejidades de los niveles de educación y la pertinencia relacionada con las competencias de cada grado militar.

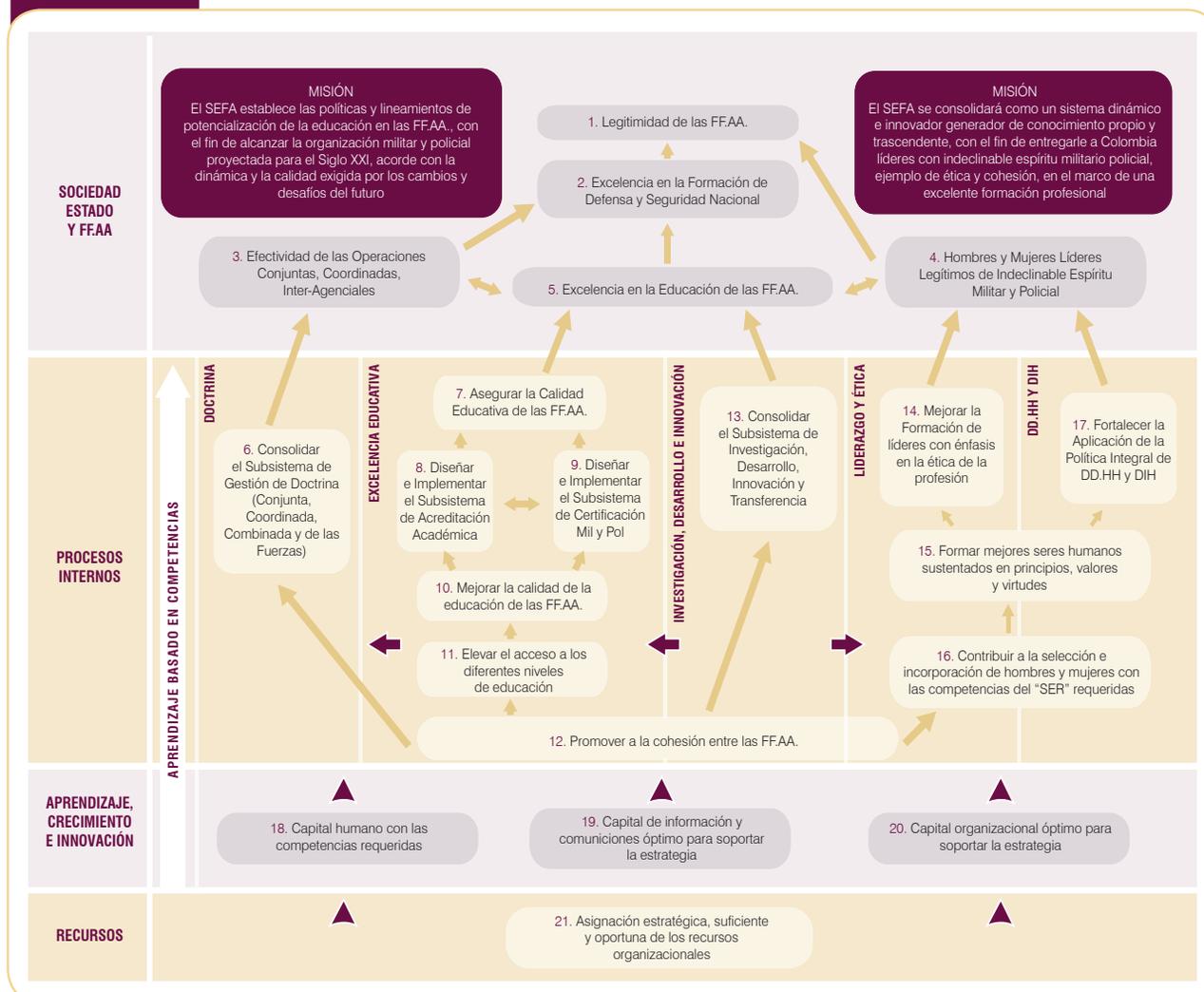
Objetivos generales

- Consolidar en el sistema de educación militar una estructura de educación que permita entregarle a Colombia unas Fuerzas Militares de mejores seres humanos, hombres y mujeres de indeclinable espíritu militar; ejemplo de virtudes y valores éticos, en el marco de una excelente preparación profesional.
- Ofrecer al militar colombiano una formación militar y una formación integral en un campo del saber que lo haga un ser competitivo en el ejercicio de la profesión

Bibliografía

- Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. Memorias talleres de líderes de la iniciativa. Comando Sur de Estados Unidos, Cecadh, Costa Rica.
- Documentos y ponencias Red de Investigación en Seguridad y Defensa. Centro de Estudios hemisféricos de defensa. Washington. Anepe. Chile.
- Estrategia integral contra las amenazas a la estabilidad del país. Escuela Superior de Guerra. Colombia, 2001.
- Hacia una formación conjunta y coordinada. Centro de Estudios Hemisféricos de Washington, 2004. Ejército Nacional Curso de Estado Mayor, 2005.
- Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los Derechos Humanos en Colombia. Marzo 5 de 2007.
- Marco normativo Fuerzas Militares y de Educación Superior en Colombia. Constitución Política/Decretos reglamentarios.
- Material de trabajo Plan de Reestructuración del Sistema de Educación Militar en Colombia. Pese.
- Modelo de acreditación de programas. Consejo Nacional de Acreditación. CNA. Colombia.
- Política de Seguridad Democrática.
- Política Integral de Derechos Humanos y DIH. Ministerio de Defensa, 2007.
- Proyectos de Estatuto General de Educación para las Fuerzas Militares y Policía Nacional y Plan de Desarrollo Profesional para las Fuerzas Militares y la Policía Nacional.
- Proyectos Educativos Escuelas de Formación Armada Nacional.
- Talleres del milenio. Taller Seguridad Democrática. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Anexo N° 1



CURRICULUM

Anabella Mariano Domínguez. Asesora Académica Armada Nacional. Economista con Magister en Dirección Universitaria y en Seguridad y Defensa Nacional. Egresada del Centro de Estudios Hemisféricos de Washington en Economía y Presupuesto para la Defensa; Ponente en la Red de Investigadores de Defensa, Redes 2003 de la Universidad Nacional de Defensa de Washington y el Centro de Estudios Hemisféricos sobre Formación de Civiles en Seguridad y Defensa. Asesora en Educación por Competencias y en la Implementación de un Modelo de Transversalización Curricular de Derechos Humanos y DIH en las Fuerzas Militares.